



Asociación Civil
100% Diversidad y Derechos
Florida 461 1ºG - (1005) C.A.B.A.
CUIT: 33-71225689-9
Res. IG N° 1635/11
cienporciendodiversidad@gmail.com

100% Diversidad y Derechos **Encuesta Nacional de Clima Escolar 2016 para jóvenes LGBT**

Presentación:

100% Diversidad y Derechos es una Asociación Civil con sede en la Ciudad de Buenos Aires que trabajamos en Red Nacional, junto a organizaciones y activistas de diferentes ciudades y provincias. Nuestro objetivo es promover los derechos humanos de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex), impulsando el desarrollo de políticas públicas que incluyan a la diversidad sexual y de género. Fuimos parte protagónica de las luchas por el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género a través de acciones judiciales, políticas, culturales y comunitarias.

Entre otras acciones, impulsamos el Decreto 1006/12 que permitió que las niñas y niños nacidos en familias comaternales - antes de la Ley de Matrimonio Igualitario - fueran legalmente reconocidos por ambas madres. También impulsamos en el nuevo Código Civil el reconocimiento de la “*voluntad procreacional*” como fuente de filiación a favor de quienes utilizan Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) y una Cláusula Transitoria de retroactividad para contemplar a los niñas y niños nacidos antes de esa reforma. Organizamos dos Encuentros Nacionales de Familias LGBTI con hijos e hijas (2013 y 2015) y cinco encuentros regionales de familias (2016). Hemos defendido y logrado junto a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) el derecho a ser donantes de sangre en nuestro país.

Desde los años 2010 y 2012, cuando las leyes de matrimonio igualitario e identidad de género – respectivamente - fueron aprobadas, nuestro país reconoce la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, nuestra comunidad, especialmente las personas trans, todavía encuentra violencia institucional y obstáculos en el acceso a derechos elementales, como lo son el trabajo, la salud y la educación.

Respecto al ámbito educativo, contamos con la Ley 26.892 para la Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas pero los informes que ha publicado el Ministerio de Educación (2015) sobre violencia escolar (también conocido como “bullying” por su denominación en inglés) no contienen datos específicos sobre la violencia y la discriminación hacia las personas LGBTI.

La falta de esa información invisibiliza el bullying homotransfóbico, el cual fue definido por ex Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, (2011) como “*un ultraje moral, una grave violación a los derechos humanos y una crisis de salud pública*”. Así, se perpetúa la discriminación y se convierte en un fuerte obstáculo para el desarrollo de lxs jóvenes LGBTI.

La encuesta nacional de clima escolar para jóvenes LGBT.

En octubre de 2014 **100% Diversidad y Derechos participó, por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, de la Consulta Regional sobre homo-transfobia en ámbitos educativos, llevada a cabo en Bogotá, Colombia. Una de las conclusiones del encuentro fue la falta de datos a nivel regional que pudieran servir de insumo para el diseño de políticas públicas específicas. En ese marco, con el apoyo de **GLSEN (Gay, Lesbian & Straight Education Network de EE.UU.)**, se **elaboró el proyecto de investigación “Encuesta regional sobre ambiente escolar para jóvenes LGBTI”**.



Asociación Civil
100% Diversidad y Derechos
Florida 461 1º G - (1005) C.A.B.A.
CUIT: 33-71225689-9
Res. IGJ N° 1635/11
cienporciendodiversidad@gmail.com

El estudio fue llevado a cabo en Argentina por **100% Diversidad y Derechos**, en Chile por la **Fundación Todo Mejora**, en Colombia por **Colombia Diversa** y la **Fundación Sentido**, en Perú por **Promsex**, en Brasil por la **Asociación Brasileira de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales (ABGLT)**, en México por la **Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual (COJESS)** y en Uruguay por el **Colectivo Ovejas Negras**. La encuesta fue adaptada del National School Climate Survey (una encuesta bianual dirigida a estudiantes secundarios LGBT) que realiza GLSEN en los Estados Unidos desde 1999, y que ha sido adaptada y utilizada en otros países alrededor del mundo.

La convocatoria a participar se realizó principalmente a través de redes sociales, estuvo orientada a **jóvenes de entre 13 y 20 años** de todo el país y contó con el apoyo de la Confederación de trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). Desde 100% Diversidad y Derechos emprendimos esta iniciativa con la convicción de que la violencia contra las y los jóvenes LGBT es la punta del iceberg del maltrato por sexismo, racismo y de la presión por reforzar estigmas sociales discriminatorios.

Los participantes completaron una encuesta vía internet acerca de sus experiencias en la escuela durante el año escolar 2015, incluyendo el escuchar comentarios ofensivos y discriminatorios, ser acosados y sentirse cómodos o inseguros en la escuela. También se les preguntó sobre sus experiencias académicas, actitudes hacia la escuela y la participación en ella y la existencia o no de recursos de apoyo por parte del establecimiento educativo. Los jóvenes podían participar en el estudio si tenían las siguientes características: por lo menos 13 años de edad, si habían asistido a una escuela primaria o secundaria en Argentina durante el ciclo escolar 2015, si se identificaban como lesbianas, homosexuales, bisexuales o una orientación sexual distinta a la heterosexual (por ejemplo, "queer", o expresaban tener "dudas" sobre su identidad sexual), si se describían a sí mismos como transgénero o si tenían otra identidad de género que no fuera cisgénero ("cisgénero" describe a una persona cuya identidad de género está alineada con el sexo/género que se le asignó al nacer). La recolección de datos se produjo entre diciembre de 2015 y marzo de 2016 y terminó antes del inicio del año escolar 2016.

La muestra final estuvo compuesta por un total de 781 estudiantes entre las edades de 13 y 18, procedentes de las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto de la orientación sexual, el 58% se identificó como gay o lesbiana y el 33% como bisexual o pansexual (orientación sexual donde la atracción afectiva o sexual es independiente del género o sexo de otras personas, incluyendo géneros no binarios). Respecto del género, 51,7% se identificó como femenino, el 35% como masculino y un 5% como transgénero.

Principales resultados

Seguridad en la escuela:

67.9% informó sentirse insegura/o en la escuela el año pasado por su orientación sexual.

54.1% se sintió insegura/o por cómo expresa su género.

43,8% evitó la clase de gimnasia por sentirse inseguro.

Comentarios peyorativos:

76.2% escuchó comentarios homofóbicos tales como "*maricón*" o "*torta*" a menudo o con frecuencia.

74.1% escuchó "*gay*" usado de una manera negativa (ejemplo "eso es tan gay") a menudo o con frecuencia.



57.7% de las/os estudiantes LGBT en la encuesta reportó escuchar comentarios transfóbicos a menudo o con frecuencia.

72,4% reportó sentirse “*bastante*” o haberse sentido molesto “*muchísimo*” por los comentarios homofóbicos.

Victimización:

72.1% fue verbalmente acosada/o por su orientación sexual y

67.8% fue verbalmente acosada/o por su expresión de género.

32.7% de las/os estudiantes LGBT fue físicamente acosada/o (ej: empujado) en la escuela por su orientación sexual y un 32.5% por su identidad de género.

13.0% de las/os estudiantes LGBT fueron atacados (ej: golpeados, pateados, heridos con un arma) en la escuela por su orientación y un 13.0% por su expresión de género.

51,4% de las/os estudiantes dijo haber informado alguna vez sobre el acoso recibido al personal de la escuela.

42,7% de las/os estudiantes dijo que la intervención del personal de la escuela, cuando denunciaron los casos de violencia, fue completamente inefectiva.

Clima escolar hostil y resultados educativos:

Victimización y logros académicos: Las/os estudiantes LGBT que tuvieron niveles más altos de victimización por su orientación sexual o identidad de género informaron tener notas más bajas que las/os estudiantes que sufrieron menos victimización.

Victimización y ausentismo:

Además, más de un tercio informó no haber ido a la escuela al menos un día en el último mes (38,9%), y el 15,6% informó que perdieron 4 días o más de la escuela. Además, el 14,2% de los estudiantes LGBT informaron que habían tenido que cambiar de escuela al menos una vez en el último año porque se sentían inseguros o incómodos en la escuela, y varios dijeron que habían cambiado de escuelas más de una vez (3,8%).

Las/os estudiantes tenían el doble de probabilidades de ausentismo durante el mes anterior si habían sufrido niveles más altos de victimización relacionada con su orientación sexual (61.9% versus 28.7%) o su expresión de género (58.5% vs. 31.6%).

Apoyos y recursos LGBT

61.9% no tenía o no conocía una política de acuerdos de convivencia o prevención de la violencia en su escuela.

Solo el 7% dijo que la política de acuerdos de convivencia de su escuela mencionaba la expresión de género, la orientación sexual o ambas.

63,7% de las/os estudiantes dicen que el personal con el que se sienten más cómodos hablando son el trabajador social, psicopedagogo o psicólogo de la escuela.

Sólo un 26,1% reportó haber recibido información positiva sobre temas LGBTI en clase.

Las/os estudiantes que reportaron haber tenido un mayor número de maestros y personal escolar que apoyan a los estudiantes LGBT tuvieron:

- Más probabilidades de informar que el alumnado general es más respetuoso de las



personas LGBT (59,3% vs. 32,6%).

- Más probabilidades de sentir que pertenecen a su escuela (66,0% vs. 38,5%); y
- Menos probabilidades de perder días de escuela debido a la sensación de inseguridad (26,8% vs. 41,4%).

Las/os estudiantes LGBT a los que se les enseñó información positiva sobre las personas, la historia o acontecimientos LGBT tuvieron:

- Más probabilidades de informar que el alumnado general es más respetuoso de las personas LGBT (57,9% vs. 34,3%);
- Más probabilidades de sentir que pertenecen a su escuela (65,2% vs. 40,3%); y
- Menos probabilidades de perder días de escuela debido a la sensación de inseguridad (26,4% vs. 40,4%).

Conclusiones

La Encuesta Nacional de ambiente escolar, llevada a cabo por 100% Diversidad y Derechos confirma que la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género en las escuelas argentinas constituye un grave problema social y pedagógico que debe ser atendido de manera urgente por las autoridades educativas, tanto en el orden nacional como en cada una de las jurisdicciones.

Los resultados de la encuesta muestran que las/os jóvenes LGBT en las escuelas argentinas no se sienten seguros. Casi siete de cada diez alumnos o alumnas LGBT dice sentirse inseguro por su orientación sexual y más de la mitad por cómo expresa su género, lo cual tiene un fuerte impacto negativo en el ausentismo y el rendimiento académico.

Las/os estudiantes están expuestos de manera abrumadora a ser víctimas del lenguaje peyorativo, prejuicioso y discriminatorio: casi ocho de cada diez estudiantes informa haber escuchados comentarios como “puto” o “torta” usados de manera negativa. Un 30,6% de las/os estudiantes LGBT informa que el personal de la escuela no intervino cuando se expresaron ese tipo de comentarios a pesar de que casi tres cuartos de los estudiantes LGBT dicen que les molestan en alto grado.

Otro de los datos sobresalientes del estudio es el alto impacto que el clima escolar hostil hacia la diversidad sexual tiene en los niveles de ausentismo. Lxs alumnos LGBT que experimentaron mayores grados de victimización también reportaron menor rendimiento académico, menores expectativas y menor sensación de pertenencia a la escuela.

Respecto de los recursos positivos, lxs estudiantes LGBT reportaron menor ausentismo debido a preocupaciones por su seguridad, mayor aceptación por parte de sus pares y mayor sensación de pertenencia cuando reportaban que tenían 6 o más docentes o personal que los apoyara en su escuela, cuando tenían currículum inclusivo de temas LGBT y cuando el personal de la escuela intervino con mayor frecuencia al escuchar comentarios homofóbicos.

Por último cabe destacar que cuando lxs alumnos reportaron que su Escuela tenía normas de convivencia que mencionaran y previnieran contra la violencia por orientación sexual y/o identidad/expresión de género, también reportaban que la intervención del personal contra comentarios homofóbicos era más frecuente, lxs estudiantes denunciaban más y la eficacia de las intervenciones era mayor.



Recomendaciones:

La perspectiva de la diversidad sexual y de género, especialmente en lo relacionados a jóvenes y estudiantes LGBTI debe ser incluida en las políticas contra la violencia en el sistema educativo desde el nivel inicial al secundario en el marco del artículo 4to. de la Ley para la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las Escuelas, que ordena la elaboración de normas de convivencia en las jurisdicciones de todo el paísⁱ.

Debe impulsarse la aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexualⁱⁱ Integral en todo el país, y debe incorporarse explícitamente a las identidades LGBTI.

La guía federal para la intervención del personal educativo en situaciones complejas debe ser implementada e incluir, enseñar y reflexionar sobre las identidades LGBTI de una manera positiva.

El Estado debe apoyar el desarrollo de investigaciones para prevenir la violencia y la discriminación contra los jóvenes LGBTI en las escuelas y evaluar los resultados periódicamente.

Deben implementarse programas de capacitación para docentes, directivos y personal escolar, difundiendo y reflexionando sobre el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género, así como también sobre la experiencia de las familias LGBTI con hijas e hijos en las instalaciones educativas.

Debe promoverse y apoyarse la organización de jóvenes LGBTI en todo el país, desarrollando y apoyando la creación de conserjerías e intervención para jóvenes víctimas de violencia y discriminación.

Se debe promover y apoyar la organización de grupos de jóvenes LGBTI, desarrollando y promoviendo herramientas de contención /dispositivos de acompañamiento a quienes sean víctimas de violencia.

La erradicación de la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género – y su expresión – en las escuelas requiere de una reforma de la Ley antidiscriminatoria que ponga el centro la transformación de la matriz educativa y cultural para cambiar los comportamientos discriminatorios arraigados en nuestra sociedad, como el racismo, el sexismo, la xenofobia y machismo, entre otras). Promoviendo una nueva cultura común de respeto e inclusión democrática de todos los sectores y grupos sociales.

ⁱ Ley 26892.

ⁱⁱ Ley 26150.